

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXVII

Núm. 11.081

25 LEMPLARES 75 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO.)
Almería. Provinciales, un trimestre. 1.400 pesetas.
Extranjeras.

ALMERIA.- Martes 8 de Diciembre 1896

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 22 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios:—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª. (Para los suscriptores en cantidad.)

NUMERO SUAVO 5 CENTAVO
Teléfono núm 7

Guano animal superior.

Compuesto este guano de elementos puramente azotados, resulta el más rico en principios nutritivos, tanto bajo el punto de vista científico como práctico, para el mayor y mejor desarrollo de toda clase de plantas, conteniendo en menos volumen y peso, mayor cantidad de elementos asimilables, por cuya razón quedan perfectamente abonadas las tierras con trabajo y costo menores, teniendo además la excelente cualidad de no endurecerlas.

Deben emplearse las cantidades de guano siguientes para dejar abonadas las tierras:

Para parras especialmente y para toda clase de árboles frutales, siendo jóvenes, 12 kilos á cada planta en su tronco; y progresivamente hasta 60 ó 80 kilos por tahulla, hasta el total desarrollo de las plantas, según la calidad de las tierras.

Para remolacha y hortalizas según la calidad de las tierras, de 50 á 70 kilos por tahulla. Para trigo y cebada, según id. id. de 40 á 60. Para maíz, id. id., de 50 á 80 idem.

Vendiéndose á 11 pesetas el quintal de 46 kilos, incluso envase, resulta un abono completo y muy barato en relación con los demás abonos.

Para pedidos dirigirse á D. Alejandro Ulibarri, en Almería.

Profesora de música.

La Señorita Amparo Maldonado tiene el honor de ofrecer sus servicios á las niñas de ocho á 14 años en lecciones de solfeo, piano y francés á domicilio ó en su casa, calle de Platón número 2, cerca de la Plaza de María.

Precios módicos y á cualquier hora.

Naranjos.

En Gador, paraje de Moeoolux, cortijo de D. José de Castro, se vende hermosa planta de naranjos injertos, buena talla, precios convencionales.

Turrónes.

Acaba de llegar á esta capital, Josefa Vurdú, conocida por el Ama, con sus acreditados turrónes de Gijón y Alicante, peladillas de Alcoy, anises, y piñones.

Se halla establecida en la calle de Mariana número 10 y en su sucursal en frente del café Suizo.

John Murison.

Alambre de la mejor calidad á precios bajos.
Puntales de pino.
Carretera de Granada número 57.
Fábrica del Inglés.

DENTISTA.

Se encuentra en esta capital el afamado dentista de Madrid, D. Toribio Alvarez, sucesor de Gonzalez Vera, al frente de su gabinete, Paseo del Príncipe, 42 principal.

Naranjos.

En la Torre de D. Alonso (Gador) se vende magnífica planta de naranjos, limones y demás frutales.
A su vista se tratará de precios.

Por teléfono

Madrid 6.

Con referencias á noticias de los centros diplomáticos extranjeros, se asegura que el mensaje de Mr. Cleveland al Congreso norteamericano, revestirá una forma amistosa, en cuanto á los asuntos de España.

Reconocerá la soberanía de España en Cuba.

En cuanto al fondo, dice se llamará la atención de Europa sobre la necesidad de que termine cuanto antes aquella insurrección.

Madrid 6.

Telegrafian de Montevideo haberse confirmado oficialmente que los insurrectos de Uruguay, mandados por el cabecilla Sa-

raiba, han derrotado á las tropas del Gobierno, habiendo muerto al general Rodriguez.

Considérase, pues, triunfante aquella revolución.

Madrid 6.

El gobierno ha remitido al Consejo de Estado, para su estudio, el proyecto de auxilios á la compañía del ferro-carril del Norte, vista la imposibilidad de llevarlo á cabo, ante la última ley votada por las Cortes.

Madrid 6.

Ignórase en los centros oficiales cual pueda ser el fundamento del rumor que ha circulado de hallarse Maceo en Nueva York, donde se dice se propone continuar hasta la lectura del mensaje de Cleveland.

La Ley de caza.

Importante á los pajareros.

Para resolver las dudas suscitadas con motivo de la aplicación de la ley sobre protección de aves del 19 de Septiembre último, se ha dictado por el ministerio de Fomento, de conformidad con lo propuesto por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, la siguiente R. O. aprobatoria del catálogo, redactado por la referida corporación:

AVES CUYA CAZA DEBE ESTAR PROHIBIDA SIEMPRE.

El cernicál, el buaro, el halcón abejero, el águila ratera, el lagópodo, las lechuzas, los mochuelos y la corneja. [Aves de rapina nocturnas, de géneros diferentes]. Los chotacabras, pitagigas, papavientos ó zumejas, vencejos, arreaques ormejos ó falsias, aviones pedreros ó rocerols.

La golondrina de San Martín ó de ribera, andolina, andarina ó uraneta, oropéndola. El azulejo, cuerva, galgo ó carraco, la ababilla, cuquillo, antecuco, cuchillo. El drodría rey de zarza ó buscareta, el trepatrona ó trepador, el arañero ó picarafia.

Las picotillas del garropones, picanero ó gallito, herrillo carbonero, cerrejillos, monjes, picaperas, pájaro cerero, chamal, pajaroole, zabache, chamarrón, jorero ó sionin, parasolito ó paro bigotudo, pájaro mecón ó texido, los tordinos, bisbitas, las pespitas, saltanebra, pinchota, patarilla de la nieve, y treinta y tantos nombres provinciales.

Los pájaros rojos, saltamimbres, señor silvestre, patán; los mosquiteros, mosquitillos, reyegulo, abadejo, guarda-campes, ruiseñores ó calandrijos, zorzera de invierno, tordos de peñas, sacristanes, enlirrojós, rabirrojós, chirras, dominicos, pájaro trapaza, carriónes ó caco real, picamadaca, el caco y cuquillo, hormiguero, los carpinteros, pipo y sarapito, especies de los géneros.

Aves cuya caza puede permitirse desde 1.º de Septiembre hasta fin de Enero, ó sea terminada su cría, pues duran-

te ésta deben respetarse, por ser entonces insectívoras:

Los tordos, trigueros, verdondras, limpiacampes, hortelanos y demás embesizas.

Las fringilidas, todas: gorriónes pardillos, pinzones, jilgueros, verdones y verdeceillos, chillas, chamarroses, baileros, camachuelos, piñoneros y piquituertos, etc.

Las aludidas, alondra, calandria, terrera, conjugada, totobía y terrerola, etc. Los alcaudones, pagarroba, arricayo desollador, buchí, etc.

En las córvidas, el arrecajo, rabileago ó mobino, graja y choba.

En las turdidas, el mirlo, capiblanco, charla, zorzal, cagacito ó griba, malviso, tordilla etcétera, y hasta los mismos esportinos, que, como todas las aves referidas, son insectívoras durante su primera edad, y los padres para criar sus polluelos hacen una guerra activa á los insectos, como lo verifican las gallinacas, muchas aves de ribera y ciertas palmpedadas (patos, gansos, zarostas, etcétera)

La Gaceta.

DIA 5.

Guerra.—Dando las gracias por sus patrióticos ofrecimientos al Colegio Médico de Málaga y al Claustro de catedráticos y demás personal médico de la Universidad de Granada.

Ultramar.—Declarando que los concesionarios de servicios telefónicos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, no se hallan obligados á satisfacer al Estado el tanto por ciento de los gastos de instalación ni de ninguno otro que no se halle comprendido en las tarifas.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 —REAL— 15
Almería.

Suero y compañía Fábrica movida á vapor

Trenza para alpargates, cáñamos en rama y canal, yutes, tejidos de algodón Especialidad en lonas para alpargatas. Depósito: calle del León núm. 3

GACETILLAS

Los desagües.

De nuestro colega El Minero de Almagrera, de Cuevas:

«En el de Herrerías, siempre lo mismo: la continuación de la galería que mide ya 90 metros.

Sobre el del Artesal, poco podemos añadir á lo que dijimos en el número anterior. La tumbreira lleva perforados 72 metros. El recipientes está á terminar y se colocan los tubos necesarios para ventilar la galería, cuyas operaciones se calcula quedarán finalizadas en ocho días.

Nos escriben muchos mineros rogando las digamos nuestra opinión sobre la interpretación que deba darse á la condición 8.ª del contrato del desagüe, en lo relativo á si deben ó no pagar los vaciaderos el 16 por 100, análogos también á saber lo que sobre tan interesante particular haya resuelto el Sindicato.

Como nosotros escribimos siempre con entera franqueza y lealtad lo que la pequeñez de nuestro entendimiento nos dicta, debemos contestar que en algunos artículos de los que llevamos publicados sobre este punto, por las indicaciones sentadas, debieron entender los lectores, que en nuestra opinión, los vaciaderos están exentos de pago á guiso el desagüe; pero como consideramos, que el trabajar estos á la vez que las minas, ofrece un peligro, que todos los

hombres de rectitud y moraridad tienen la obligación de evitar á todo trance, debemos hoy manifestar que nos parece que el Sindicato y la empresa desagüera debieran de comun acordar, que trabajando únicamente cualquier mina sus vaciaderos, estos no paguen nada; pero que si á la vez que estos se beneficiaran, en la mina también se trabaja, vaciaderos y minas paguen el canon establecido. Las razones que tenemos para pensar así, están al alcance de la generalidad y por eso no somos más explícitos. Tal vez otro día lo seamos.

Sobre lo que piensas el Sindicato también hemos dicho en alguna ocasión lo que habíamos sospechado: esto es, que opinaba como nosotros. Mas como aun nada oficialmente ha dicho y nos consta que trata el asunto con la detención y reserva convenientes, la prudencia nos aconseja no aventurar concepto alguno, ínterin no conozcamos las resoluciones definitivas que bien pronto habrá de adoptar.»

Tribunal espulsado.

En la Dirección de comunicaciones se afirma, que cuando termina el sumario y sea el momento oportuno, serán expulsados del Cuerpo de Telégrafos los jueces prevaricadores del tribunal de exámenes de telegrafistas.

El aguinaldo de los soldados. Nuestro apreciable colega La Unión Mercantil, de Málaga, tuvo el pensamiento felicísimo de iniciar una suscripción en especie para enviarle al ejército de Cuba los aguinaldos en la próxima Pascua.

La idea se ha ido apoderando poco á poco de todos los espíritus y se ha hecho popular en España, correspondiendo á lo feliz y oportuno de la inspiración, el éxito material que ha obtenido.

Asiéndole á cantidades enormes los toneles de vino, setetas de higos, cajones de pasas, dulces y turrón, etc., etc., que se han donado para llevar á cabo tan simpática y delicada idea; y, según dice un periódico el aguinaldo que, dentro de breves días, enviará el pueblo español á los heroicos y sufridos defensores de la Patria, será verdaderamente espléndido.

Sub-director.

Ha sido nombrado sub-director de la Escuela de Capataces de Vera, el ingeniero D. Rafael Souviron, hijo político de uno de los contratistas de los desagües de Cuevas, D. Alfredo Brandt.

Indulto á la prensa.

Aplaudimos sinceramente el acuerdo del Gobierno concediendo un indulto á la prensa, porque si algun periódico exagera ó delinque, la prensa en general hace muy buenas campañas.

El periodismo se ha modificado mucho. Por fortuna ya no se hacen campañas escandalosas, ni se publican artículos insidiosos; la prensa española es culta y es digna; habrá alguna triste excepción, como sucede en todas las clases, pero el público corrige con su desden el periodismo indigno.

¡Y harto trabajo tiene el periódico que carece de lectores!

Poco habrá que indultar hoy por delitos de imprenta; pero el indulto del gobierno, supone una deferencia á la prensa, que agradecemos mucho.

Función religiosa.

Hoy se celebrará en la Catedral una solemne función religiosa en honor de la Purísima Concepción, siendo hoy una de las fiestas más grandes del año.

El alza del trigo.

Han ocasionado gran sorpresa en muchos el notar de los actuales precios del trigo sean más elevados que los de los cuatro últimos años. ¿Es esto sorprendente?

Si, si se tienen en cuenta únicamente los años de gran abundancia, los de 1892, 1893, 1894 y 1895. No, si nos remontamos más alto, á los años anteriores á 1890 y comparando los precios de entonces con los de hoy día.

Lo que hay en realidad de sorprendente este año es, que se haya debutado á vil precio, por más que fuese conocido el déficit de las cosechas de tres grandes países, esencialmente exportadores. Aquí está únicamente la sorpresa.

Muchos labradores tuvieron que vender á bajo precio por necesidad, cuando se hizo la recolección, y estos infelices se han arruinado.

Ocupándose de este asunto dice un periódico de Sevilla:

«La importante alza experimentada en el precio del trigo, ha hecho subir las harinas.

Pero la llegada de trigo de Rusia hace desaparecer el temor de que el pan suba por ahora.»

Carretera.

En la Gaceta que ayer recibimos, se publica un real decreto aprobando el proyecto reformado de la sección 6.ª de la carretera de Málaga á Almería, en la provincia de Granada, cuyo presupuesto de contrata asciende á 579.221'09 escudos, ó sean 1.448.060'02 pesetas, que produce un adicional de 188.321'26 pesetas.

Republicanos progresistas. En virtud de un acuerdo de los republicanos progresistas, el jefe de dicho partido, Dr. Esquerdo, propondrá ante la Junta Central de Unión Republicana, varias modificaciones importantes en el programa de la Unión.

El correo de Cuba.

Se ha recibido en el Gobierno civil una real orden dejando sin efecto la publicada el 24 del mes anterior, y disponiéndose que el correo de Cuba salga definitivamente el 10 del actual.

Detenidos.

Ha sido detenido en Serón, el joven de aquella localidad José Pozo Domene, autor de un disparo hecho á D. Francisco Jimenez Dumas, afortunadamente sin consecuencias.

También han sido detenidos por la Guardia civil, los castellanos nuevos José Gómez (*) Sereño, José y Luis Gomez Mayo y Juan Gomez Torres, que promovieron una cuestión en el cortijo llamado «Vinculo», del término de Roquetas.

Nombramientos.

Ha sido nombrado recaudador de Contribuciones del partido de Huerol Ovea, D. Agustín Herrero y Herrero.

También le ha sido conferida la plaza de vista de la Aduana de Garrucha, á D. Cefarino Barragan y Lobo, electo Administrador de la de Altea.

Nuestro amigo D. Ramón Más y Más, electo administrador de las Salinas de Roquetas, ha sido nombrado aspirante á oficial de esta Intervención de Hacienda.

El aceite.

Quéjense los labradores de la mala ó casi nula cosecha de aceite. El mosco ha hecho progresos devastadores y la aceituna se presenta seca. En cambio la sementera se está comenzando en buenas condiciones, lo que algo compensará el desastroso resultado de la cosecha de aceite.

Expedición de turistas. Se está esperando en Oadiz el vapor inglés «Midnight Sun» que conduce una nueva expedición de turistas ingleses. Ahora vienen de Marsella.

Los suscriptores al empréstito. Por tener que hacer el Banco algunas rectificaciones, se ha suspendido en la Gaceta la publicación de los nombres de las personas que han tomado parte en el empréstito.

Los datos referentes á cuatro ó cinco provincias que faltan se publicarán en cuanto se hagan aquellas aclaraciones.

Vuelco.

Ayer mañana volcó un carro cargado de esparto, á la entrada de la calle del Teatro, frente al Instituto, rompiéndose una de las ruedas del vehículo.

El carrero no se causó afortunadamente, lesión alguna, gracias á la precaución que aquel tuvo.

Catedrático religioso.

El otro día dimos cuenta, que un ilustrado catedrático de la Universidad de Granada, había marchado á Madrid con objeto de ingresar en una orden religiosa.

Omitimos el nombre porque el periódico de donde tomamos la noticia, no lo hacía público.

Hoy podemos decir que dicho señor es D. Francisco Javier Simonet, profesor de la Aiguatara de Arabe de aquella Facultad de Filosofía y Letras.

Ley del anarquismo.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», ha publicado una circular relativa á la ley de represión del anarquismo.

Alcanza éste á todos los delitos que se cometan por medio del uso de sustancias explosivas, ya sean cometidos contra las

cosas ó contra las personas y sin necesidad de declarar el estado de guerra.

Se castigará á aquellos que coloquen explosivos, aunque no sea más que con el objeto de causar alarma.

A los que fabriquen explosivos y los faciliten ó los vendan. A los que conspiren ó propongan delitos de esta índole. A los que amenacen con cometerlos. A los que elogien el anarquismo. A todos se les juzgará militarmente. Cuando los delitos estén plenamente probados y comprendidos en el Código militar, se aplicará la pena más grave.

Los tribunales militares procederán en armonía con los artículos 173 y 174 del Código militar, y al creerse grave la aplicación de la ley de 1896, se rebajará la pena que con arreglo á la misma debe aplicarse.

Los tribunales militares serán los únicos que entenderán en los delitos comprendidos en el art. 1.º de la ley de 1896.

Las competencias entre ambas jurisdicciones las resolverá el Tribunal Supremo de Justicia.

En los procedimientos sumarísimos será forzosamente un oficial de ejército el defensor.

Los bailes.

Los que se celebraron anteanoche en el teatro Principal y en el salón de la calle de Talía, estuvieron bastante concurridos.

Esta noche, festividad de la Purísima, se celebrarán en los mismos locales otro baile.

Fuego.

Anteayer tarde ocurrió un pequeño incendio en la Perfumería inglesa establecida en el Paseo del Príncipe, quemándose varios objetos y una partida grande de corbatas que se estaban realizando.

Operaciones facultativas
Desde el 9 al 16 del actual se practicarán por esta Jefatura de minas, operaciones facultativas en los términos que se expresan á continuación:

Mina: «La Golondrina», parcela El Cortijillo, de D. Manuel F. Requena.—«El Salto de Liebres», loma de las Rosas, del mismo.—«Lola», cerro de las Minillas, de D. Alfredo Rodríguez Burgos.—«Mi Encarnación», solana del Barranco de Galindo, de D. José Sabella y Aguilera.—«Mi Alfonso», cortijo de Molledán, del mismo.—«Santa Ana», Haza del riego y cerro del Carrascalillo, de don Francisco Colacios Jimenez.—«Catorce de Agosto», cerro de la Fraguara, de don Cecilio Cortés Rodríguez, todas en término de Escullar.

«Inocencia», Santo Sepulcro, de don Nicolás María Rodríguez.—«La Esmeralda», Morrón de D. Miguel Sánchez Ortega.—«Descuido», Puerto Carrero, de D. José Rodríguez Gomez.—«Del atraso», barranco del atajo, del mismo.—«Martirio», barranco de Felipe, de don Nicolás María Rodríguez.—«Demasia á Segundo Pompeyo», idem, de D. Pompeyo Valls Casas.—«Mi Joaquinito», Las Cabafueles, de D. José Muñoz Laserna.—«Mi Paoa», Las Piletas, del mismo.—«Mi Adelina», Cerrata del Marqués, del mismo, todas en término de Gergal.

Los republicanos.

En los altos del café Suizo se reunieron anteanoche gran número de republicanos federales, progresistas y centralistas, para acordar las bases de la unión de los tres partidos, constituyéndose en uno solo.

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. D. Vicente Gomez, D. José Artale, D. José J. Garcia, D. José Rumi y D. Antonio Tellez, para que estos organicen la celebración de un meeting y hagan otros trabajos en favor de la unión republicana.

MIL PESETAS al que presente **CÁPSULAS DE SÁNDALO**, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Cabildo Municipal.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Amat, asistiendo los Sres. Verdejo, Roda, Laynez (D. F.), Cassinello (D. J.), Rocafuñ, Pérez Garcia, Bañón, Garcia Monfort, Vives, Salmerón y Gonzalez Tamarit.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Informe y certificado del Arquitecto sobre las obras hechas para el establecimiento de las aguas potables á los Molinos de Viento.

Factura del secretario, importante mil pesetas, á cuenta de los padrones vecinales.

Presupuesto extraordinario para hacer varios pagos, que no estaban consignados en el ordinario.

El Sr. Bañón dice que en los presupuestos extraordinarios deben concretarse las partidas que se van á pagar y que estas sean aprobadas por el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contestó al Sr. Bañón, diciendo que tambien hay que añadir al presupuesto extraordinario las 5 000 pesetas que se deben á la Comisaría Regia y que fueron gastadas en otros servicios.

El Sr. Verdejo dijo que estaba convencido de que se consignen en los presupuestos partidas que no haya señaladas en los ordinarios, pero que la comisión de Hacienda debe estudiarlas.

El Sr. Alcalde se quejó de la falta de asistencia de los individuos que pertenecen á la comisión de Hacienda.

Leyéronse las partidas consignadas en el presupuesto extraordinario.

Por unanimidad se acordó que no se incluya en el presupuesto extraordinario la partida para pago de retribuciones de maestros de escuelas y si que se deja para el adicional.

El Sr. Bañón votó en contra de la partida consignada para pago de edificios.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que le habia visitado el Director del Banco, el cual dijo que tenia orden de abrir la calle del Mercado por el café Universal, leyendo las bases que ya son conocidas del público.

El Sr. Bañón manifestó que debe nombrarse una comisión para que con urgencia informe sobre la recepción definitiva del Mercado.

El Sr. Garcia Monfort dijo que en el nuevo Mercado faltan muchas cosas que se consignaron en el presupuesto de las obras, importantes 49.000 pesetas, y que mientras estas no se gasten no puede él aprobar la recepción definitiva.

El Sr. Alcalde contestó que tienen que dar un certificado los peritos de estar todo hecho.

El Sr. Laynez expuso que los peritos consiguen las bases á que ha de sujetarse para la entrega definitiva del Mercado.

El Sr. Garcia Monfort rectificó. (Acordose de conformidad con el señor Laynez.)

Las bases propuestas por éste, fueron las siguientes:

1.ª Las bases del Ayuntamiento las ratifica.—2.ª El interés será del 5 por 100.—3.ª El Banco de España abrirá la calle y una vez hecha, una comisión del Ayuntamiento con peritos nombrados por el mismo, de acuerdo con una representación del Banco, procederá á la recepción del Mercado, si este reúne todas las condiciones que sirvieron para el concurso y en su virtud, de común acuerdo del Ayuntamiento y el Banco, determinarán la cantidad en que el primero reconozca como capital invertido su referido Mercado.—4.ª y último. Convenido dicho capital, éste servirá de base á la escritura acordada en principio entre el Banco y el Ayuntamiento con las demás bases estipuladas y á que se hace referencia.

El Sr. Roda dirije frases laudatorias al Alcalde Sr. Amat, por haber sido el único que ha encontrado una solución buena al asunto del Mercado, por cuya importante cuestión ha tomado gran interés.

Añadió que debe ponerse á la calle que se abra por el café Universal, el nombre del Sr. Marqués de Aguilar de Campo, comisario régio que fué de Consejera Almería.

Se acordó lo propuesto por unanimidad.

Después el Sr. Alcalde dió cuenta de una comunicación del Depositario del Ayuntamiento D. Juan Antonio Martínez, haciendo éste renuncia del cargo, por motivos de salud.

Se acordó admitirla, haciendo elogios el Alcalde, del Sr. Martínez, de quien dijo que era uno de los empleados más activo que han pasado por la casa Ayuntamiento.

Por último propuso para depositario interino, al antiguo oficial de la Contaduría D. Gaspar Garzon, aprobándose dicho nombramiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Juzgado municipal.

Día 7. NACIMIENTOS
Nicolás Aragón Marin y Maria Aguilera Coronel.

DEFUNCIONES
José Martínez Expósito, José Arias Enrique, Manuel Castro Bayes, Maria Garcia Doña, José Fernandez Muñoz, Felipe Fiego Porel, Maria Henahdez Saldaña y Indalecio Cañadas Casas.

CASAMIENTOS.
José Andujar Rodriguez con Aurora Jimenez Lopez; Vicente Fernandez Ferrera con Leocadia Ventura Gomez; Antonio Sanchez Garcia con Josefa Gomez Aguilera.

Embutidos.

En el acreditado establecimiento de José Vilches Mateu, situado en la calle de la Almedina número 9, frente al Laboratorio Municipal, se expenden desde hoy con gran rebaja de precios:
Queso de cabeza de cerdo, á 12 reales

libra.—Blanquillos, á 8 id. id.—S. Ichi-cha, 6 id. id.—Longaniza superior, á 6 id. id. Cuyos embutidos pueden compararse con los de las mejores fábricas de este ramo.

+

EL SEÑOR

D. Carlos Felices Andujar,

ha fallecido hoy á las 3 de la madrugada.

(R. I. P.)

Su desconsolada madre y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan lo encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Jaruga, á la puerta de Belén, donde se despedirá el duelo.

SUSCRIPCION

para los soldados y heridos de Cuba.

PE TAS.

Suma anterior.	480 65
Uno.....	1
Total.....	481 65

Sección recreativa.

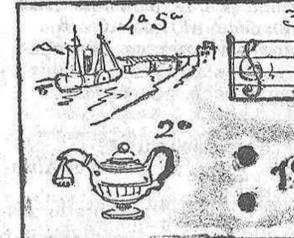
Casos y cosas.

En una estación de ferro-carril:
—Caballero es usted un insolente
—Y usted un estúpido!
—Sepa usted que sé tener una espada en la mano.
—Sepa usted que no me intimidan los choques.
—¿Quién es usted?
—Soy el jefe de estación.

El judío Samuel ha cumplido sesenta años y su sobrinito Isaac, que al felicitarle recibe todos los años con tal motivo un duro, le dice:
—Si me dá usted ahora el regalo del año que viene, le rebajo dos pesetas.

Solución á la charada en acción de ayer: **Carcomido.**

CHARADA EN ACCION.



(La solución mañana.)

TELEGRAMAS.

Ya llevamos tres días de no recibir telegramas de Madrid, á causa de estar las líneas incommunicadas.
En ninguna parte ocurre esto, debido al «buen servicio» de telegrafos.

TODAS

las personas de buen gusto que quieran conservarse la dentadura blanca y desprovista de todo cuerpo extraño, que use á diario como higiénico el LICOR ODONTALGICO UNIVERSAL y conseguirán su objeto. Se expende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de esta localidad á 6 reales frasco.
Al por mayor, Sres. Cebrian y compañía, Barcelona.

Palmeras y plantas para la estación presente

Por el vapor que llegó el día 2 del presente, he recibido un gran surtido de plantas, dignas de figurar en las mejores decoraciones, tanto de salón como en los jardines. También he recibido la palmera Fénix de Canarias, única por su resistencia y elegancia para las habitaciones. Las que no tienen una palmera parece que le falta uno de los mejores muebles y por 3 á 10 pesetas, se puede conseguir uno de estos ejemplares, según tamaño, y orizadas en cubo, á precios convencionales. En unión de estas han llegado las Latánias Borbólicas, las Kentias baiboreanas y canterborianas, Pandanus utilis y chamero, Corifas y cacos de América, Araucarias y Magnolias, Rosales y Pacifaras y otras muchas difíciles de enumerar. Construcción de jardines dentro y fuera de la capital. Decoraciones de habitaciones por alquiler á precios reducidos.

Depósito de plantas, calle de Mogol, núm. 19, situada en la calle Real del Barrio Alto.—Almería.

ANTONIO ALVAREZ.

VIZCAINO DENTISTA

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración de Correos.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de seguros reunidos.



Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Ptas	12.000.000
Primas y reservas.	43.598.510
Total.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Sub-director en Almería: D. Miguel Balmas.

EL MEJOR TABACO HABANO
«Flor de Partagás»

Privilegio exclusivo
Cajetillas cartera

En todas las expendidas hallarán las **CAJETILLAS IMPERIALES** (habano) en papel pectoral, arroz y trigo, **CAJETILLAS IMPERIALES** (picadura al cuadrado) en papel pectoral y arroz;
PICADURAS en libras, medias y cuarterones.
Exquisitos **Puros** desde 0,35 pesetas y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

SOCIEDAD
Saint-Gobain (Chauny y Cirey)
FUNDADA EN 1666
Once fábricas de la Sociedad.
Premios distintas Exposiciones
REPRESENTANTE:
E. BONIS NA,
Ingeniero agrónomo y catetralico. Almería.
Abono especial para parrales preparado según fórmulas científico-prácticas
Abono para naranjos y frutales.
Abono para cereales y huertas.
Abono especial para caña dulce.
Abono para toda clase de cultivos.
Se garantiza la composición y pureza de los abonos.—SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRASCUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS. Consultar sobre la cantidad y clase de abono que conviene en cada caso para que su acción resulte más eficaz. Ventas al contado y á plazos. Se remiten á todos los pueblos. Catálogos gratis.
20 pesetas saco de 50 kilos

Turrone.

Acaba de llegar á esta capital, Josefa Vurdú, conocida por el Ama, con sus acreditados turrone de Gijona y Alicante, peladillas de Alcoy, anises, y piñones.
Se halla establecida en la calle de Mariana número 10 y en su sucursal en frente del café Suizo.

Alambre galvanizado superior para parras.
Sulfato de cobre garantizado
Sulfato de hierro (caparrosa)
Pontales de hierro
Duelas de roble
Arcos para barriles.
Abonos minerales
Precios económicos.
Thomás Morrison y Comp.
66—Pescadores—66.
ALMERIA

Dotor de muelas.

Se calma en el acto usando el **Licor Odontalgico-Universal** preserva la dentadura de la caries y la destruye si la hay, evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto y hace desaparecer la fetidez del aliento ya provenga de la caries, del estómago ó del útero constante del tabaco. Se expende á 6 reales frasco en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.
Al por mayor Sres. Cebrian y Compañía, Barcelona.

EL JAPON
5—REAL—5.
Esta casa acaba de recibir grandes surtidos para la presente temporada en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.
Abacas desde 2 reales.
Diaz y Barros.

Veruadera Almoneda
de alambre galvanizado Belga.
Por haber terminado de alambrear el parral, vendo el sobrante á precios tan baratos que pierdo dinero.
El número 6 y 7 á 20 50 pesetas quintal.—El 8, á 21.—El 9, á 21'50.—El 10, á 22.—El 13 á 24'50 y el 14 á 25'50.
José B. Erasó.

Guano número no.
Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos
Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián

mon da y re lización
de muebles, piano, relojes de bolsillo y de pared y el derroche en sombreros de señora y niña, desde 10 pesetas en adelante, según los últimos modelos de París.
Paseo del Príncipe 22, relojería, junto al Hotel Tortosa.

CAMAS DE HIERRO.
Secaba de recibir un magnífico surtido de este artículo á precios en competencia.
En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.
BAZAR DEL LEON
DE UBALDO ABAD.
TIENDAS 33

LA ELEGANCIA
JUANA NAVARRO
Corsés á medida sin competencia.
FAJAS HIGIENICAS.
Umbrilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombiligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.
RICARDOS 3, (perdones de San Pedro)

Martes 8 Diciembre 1896

ALMERIA.

La iglesia celebra en este día una de sus fiestas más solemnes; la patrona de España, la Inmaculada Concepción, que el pincel de Murillo esbozó mágicamente en el lienzo, rodeada de ángeles, entre nubes y con el manto azul que flota sobre las albas vestiduras, blancas como el ampo de la nieve, como el armiño, como signo hermoso de la santa pureza de la Reina de los cielos.

No hay pueblo en todo el orbe cristiano, donde se deje de conmemorar la Inmaculada, y en los altares donde se venera á la sagrada imagen, que místicamente cruza sus manos sobre el pecho y eleva la vista al firmamento, se encienden velas, se ponen los manojos de las primeras y moradas violetas, que la piedad cuida de llevar allí y se prosternan los fieles pidiéndole hoy que las circunstancias para la patria son bien aflictivas, triunfos para nuestro ejército, paz y victorias.

Seguramente millares de españoles que tienen á los pedazos de su alma luchando en Cuba y Filipinas, elevarán hoy ante la Patrona de las Españas, sus más fervientes plegarias, sus más fervorosas oraciones, pidiéndole libre á aquellos seras queridos de la enemiga bala, haciendo que regresen á sus hogares sanos y satisfechos por haber contribuido con su valeroso esfuerzo á la página brillante de estas dos sangrientas guerras.

El día de hoy también es muy festejado en muchos hogares, pues lindas beldades llevan el nombre de Pura, Concha ó Concepción, celebrando su fiesta onomástica.

La conmemoración de la Purísima es la primer fiesta del invierno, el heraldo de las solemnidades de Navidad.

Y para festejarla mejor, el tiempo borrascoso desde primeros de Noviembre, ha aberto un paréntesis enviando sus mejores destellos al sol, su más suave brisa el dormido viento y mostrando limpio y despejado el cielo su manto de azul intenso.

Mal estamos de diversiones, pero es cosa de ir ya creyendo que la total carancia de ellas nos la tenemos bien merecida.

Pues no hay excusa posible para que teniendo un clima tan templado como el nuestro y escaseando las distracciones, las pocas que se presentan no se aprovechen.

No sé para que deseamos tener teatro, cuando viene una compañía y tiene que cerrar sus puertas el coliseo antes de terminar el primer abono.

Todo el entusiasmo se guarda para el verano y el invierno lo pasamos á la altura de los más insignificantes villorios.

Así es que no hay que quejarse del periodo de soseria que atravesamos porque todos contribuimos á él.

Sin ser muy viejo se recuerdan otras etapas en Almería, donde la vida social era más animada y desde el baile de hoy, que era casi indispensable, hasta carnaval, no cesaban las reuniones en el Circulo y en la antigua Cerveteria de Roura, donde las noches de San Esteban, año nuevo, Pascua de Reyes, la Candelaria y San Antón, los salones se convertían en un preciado edén, luciendo muchas bellezas, que hoyson respetables mamás sus más encantadores hechizos.

Y si se refiere al teatro, bien presentes se hallan las temporales aquellas en que María González la simpática tiple atraía todas las noches un público numerosísimo y distinguido.

Hay que confesarlo lealmente, en vez de adelantar, vamos para hácia atrás en nuestras fiestas de sociedad.

Masalegre.

En el album

DE MI PRECIOSA AMIGA EMILIA CAMINERO con motivo de su partida á Laracho.

¿Dime, no viestas el Cielo cubiertas de negro velo, y entre lúgubres lamentos batallar los elementos con tenaz y ráudo anhelo?

¿No te domina el pesar, cuando miras estallar la aterradora tormenta que fragorosa revienta tras titánico luchar?

Y es... que la melancolía empaña la fantasía, porque el rumor no se siente del murmullo de la gente que apaga su melodía;

Y los pájaros canoros ya no antonan sus amores, que el avecilla en sus alas no luce sus irris galas ni en la rama ni en las flores;

Es que ni un solo lucero ostenta su reverbero, ni los cabellos del Sol dan á la nube arrebol, ni matices al Otero;

Pues si tus rubios caballos mas que los del Sol son bellos, y tus celestiales ojos coloran tus labios rojos al fulgor de sus destellos,

Si el avecilla se afana por ser como tú galana, y hasta la rosa gentil, que acaricia en el pensil la brisa de la mañana:

Di... ¿cuál será nuestra suerte cuando dejemos de verte? ¡Sin luz, sin aves, sin flores, entre amargura y dolores, algo así, como la muerte!

No vayas á tierra mora dulces niña encantadora, porque si el pueblo Cauti, se llega á quedar sin ti... ¡Ya verás cuanto te lloral

F. Mena Domínguez. Cauti y Septiembre 95.

SOLDADOS y guerrilleros

(RECUERDOS DEL AÑO 10.)

I.

Llevaríamos seis horas de marcha y ya nuestros soldados no podían más.

La fatiga, el hambre y la sed devoradora que todos sentíamos, hacían flaquear á aquellos pobres bisoños, producto de la última redada de la Junta Central, que agotadas ya todas las fuerzas útiles de la parte del país á que todavía se extendía sus dominios, echaba mano de las escuadras y reparaba las pérdidas que nuestras derrotas, que eran muchas, y hasta nuestros triunfos que eran por desdicha menos, causaban en las divisiones de nuestros no siempre bien dirigidos ejércitos, con lo que las anteriores levas habían dejado en el olvido.

Por fin en nosotros, la fuerza de la costumbre por un lado, y la mayor conciencia del penoso pero sagrado deber que nos imponía nuestros grados, por otro, nos hacían sacar fuerzas de flaqueza y nadie hubiese echado de ver nuestro descaimiento. Pero exigir lo mismo de aquellos chiquillos extenuados y maletosos hubiera sido mucho pedir.

Todo lo que queríamos era poderlos dar un mediano rancho y sobre todo unas horas de descanso antes de hacerles entrar en fuego, y esto demasiado comprendíamos que había de ser difícil, sabiendo por los confidentes que los franceses estaban muy cerca y recibiendo á cada paso nuevas órdenes de nuestros generales para que aceleráramos la marcha.

El coronel de nuestro regimiento, hombre experimentado en las cosas de la guerra por haber servido desde los primeros días de ella y proceder de las campañas del Rosellón, no hacía mas que volver los ojos á los zapeados chiquillos y mover la cabeza con aire de duda, mientras se le oía murmurar algunas veces:

—¡Medrados vamos á estar cuando caiga sobre nosotros el enemigo!

II.

Esto no tardó en suceder y por cierto en las peores condiciones que pudieran imaginarse.

Una mirada medianamente experta podía apreciar que las fuerzas francesas triplicaban por lo corto las meremadas nuestras; por su aspecto revelaban ser tropas de refresco y no de las á todas horas hostilizadas por las partidas, y por si esto no era bastante, la posición que ocupaban con respecto á las nuestras era por todo extremo ventajosa.

No era hombre nuestro coronel que retrocediese ante los mayores peligros, y sin embargo los pocos que á la columna podían tenernos por veteranos, comprendíamos que lo que es aquella vez hubiera dado cualquier cosa por esquivar el encuentro.

Pero ni esto le era dado. Detrás de nosotros solo habían quedado unos desfiladeros en que de aventurarnos seríamos cazados como conejos y los franceses estaban tan ojidos por los franceses que tanto valía querer romper cualquiera de ellos como forzar el paso por el centro siguiendo nuestro camino.

La aranga de nuestro coronel fué breve y los chiquillos la escucharon sin entenderla. El que no estaba tan aturrido que carecía de fuerzas para atender á nada, tenía su pensamiento en otra parte. Tal vez y sin tal vez en el hogar en que los esperaba llorando su madre, de cuyas sayas era la primera vez que se apartaba.

III.

Cuando los franceses nos hicieron los primeros disparos, daba compasión ver á nuestros bisoños. Pálidos, temblorosos, sus manos acertaban apenas á sostener el fusil y les faltaba poco para romper á llorar.

—¡Fuegol—gritamos casi á un tiempo todos los oficiales, seguros de que bastaría la primer descarga para que nada ni nadie pudiera contener la desbandada.

Y nuestro coronel estaba mas pálido que los soldados. Pero si estos era de miedo, aquel era de rabia.

Para que esta fuera mayor, casi en el momento de iniciarse la acción, en unos empinados cerros que teníamos á la derecha, había aparecido una de aquellas guerrillas que tanto despreciaban á las tropas regulares, creyendo de la mejor buena fé que ellos y solo ellos, eran capaces de resistir y vencer á los invasores y que nosotros solo servíamos para lucir la casaca y procurarnos unos lujos y unas comodidades que ellos despreciaban.

En otra ocasión aquel refuerzo nos hubiera parecido que ni de perlas. Pero entonces sobre poder hacer poco por lo escaso de la fuerza numérica de los guerrilleros; no parecían animados estos de otro deseo que el de presenciar nuestra fácil derrota, para acudir despues á humillarnos con su tardía é impotente ayuda.

Porque todo ha de decirse. Era tal el sordo antagonismo que existía entre los soldados regulares y las partidas, que la verdad, nuestro coronel y los oficiales todos preferíamos cien veces ser derrotados por el francés á deber el triunfo á los defensores de nuestra misma causa.

IV.

El fuego como dije, se había roto. Los bisoños temblando ó nó, habían disparado sus fusiles, y á pesar de que una verdadera granizada de balas nos había envuelto, nadie había retrocedido un punto.

—¡Adelante!—oímos los más próximos gritar con voz de trueno á nuestro coronel.

Y lo que no se hubieran atrevido á hacer soldados viejos, lo que siempre hubiera sido una temeridad que no tenía nombre, aquellos chiquillos de desmadrada talla y aspecto infantil, lo hicieron con tal entusiasmo y tal denuedo, que el enemigo sorprendido por tan inesperado golpe, vaciló en sus posiciones.

Ya era tiempo. Nuestros auxiliares envueltos por los franceses no solo iban á abandonar el cerro que era nuestra única salvación, sino que ya muchos de ellos se habían dado á la mas descompuerta fuga.

Creyéndonos meros espectadores eran personajes principalísimos y no por cierto afortunados de la acción; y á pesar de su singular estrategia tan perdidos se vieron, que ni en la retirada pensaron. Vender caras sus vidas era todo lo que podían hacer y á ello se resignaron. Pero no les fué necesario tal sacrificio.

Las tornas parecían haberse cambiado. Los soldados sin oír ya nuestros voces de mando, haciendo la guerra por su cuenta, cada individuo en general y soldado al propio tiempo, y en vez de seguir el consejo de la prudencia, que nos mandaba aprovecharnos del paso que instintivamente nos habían abierto los franceses, echaron todos cerro arriba co-

mo si no pensaran otra cosa que en no dejar gabacho con vida.

Eso sí; por tres veces fueron rechazados; pero otras tantas volvieron á la carga con tales arroyos que los que al cabo tocaron á retirada fueron los franceses.

V.

Cuando algunas horas despues, merced á las posiciones que habían dejado en nuestro poder el enemigo, pudo improvisarse un rancho que reparara las fuerzas de los héroes babilampinos del día, los guerrilleros ocios y cejjundos, apenas cruzaban la palabra con los chiquillos á quien el olor de las viandas habían devuelto una locuacidad atronadora.

Sin embargo, de allí á poco el jefe de la partida que despues supimos que era el famoso manco Albuin, no pudiendo permanecer en silencio mas tiempo dijo al coronel entre amostazado y entusiasmado:

—¿No es verdad que será lástima que el plácido uniforme convierta á esos cachorros de leones en mansos corderos?

Nuestro jefe, á pesar de no tener por principal virtud la mansedumbre, estaba tan satisfecho aquella noche, que lejos de volverte la impertinencia, te hizo hasta gracia.

—Nuestras prendas de equipo—contestó con donaire—tienen tambien sus ventajas... El peso de la mochila impide á veces correr.

El manco se mordió los labios con rabia y gritó á su gente:

—En marcha todo el mundo. Y al que se acuerde de los fugitivos de hoy, colgádmelo de un árbol.

Angel R. Chaves.

MIS RECUERDOS.

Antes que el sueño mis ojos cierre con sus téanues alas, sin que pretenda ni pueda averiguar por qué causa, innumerables recuerdos todas las noches me asaltan, y ante mi en tropel confuso se suceden, giran, pasan, como legion impalpable de misteriosos fantasmás que de la lóbrega tumba del pasado se levantan, para ponerle delante toda mi vida á mi alma.

A su poderoso influjo mi imaginación se exalta, y entre las sombras flotando de la noche solitaria, miro desfilat las horas bendecidas de mi infancia con sus risas y sus juegos, su alegría y su sigazar; despues veo á mis amores coronados de esperanzas, primero cantando dichas y luego vertiendo lágrimas; detrás vienen mis afanes, mis sueños de rosa y nécar, y en pos mis venturas muertas, mis ilusiones truncadas, mis ideales deshechos, mis irrealizables ansias, y en tan ardiente delirio, en confusión tan extraña, de séres que ya no existen oigo la voz que me llama, y hasta creo que me miran, que me besan y me abrazan...

Todo en mi cerebro bulle, todo en mi memoria danza á impulsos de mis recuerdos que se empujan, se adelantan, me entristecen, me consuelan, me intranquilizan, me alagan, á un mismo tiempo placeres y desdichas me relatan, y tambien á un mismo tiempo risas y llantos me arrancan, pues traen con las venturas siempre las penas mezcladas!

Yo los amo y los bendigo, porque en ellos condensada con sus duelos y alegrías toda mi vida se halla, siendo para mi tan grande el mérito que equilan, que los guardo como el oro el rico avariento guarda.

¡Oh dulces recuerdos míos, esos flores de mi alma! Vosotros sois como el indice de mis viejas esperanzas, de mis sueños deshojados, de mis ilusiones vanas, de mis anhelos fallidos, de mis glorias marchitadas, Por eso cuando intentais tender al mundo las alas, mi voluntad siempre al fondo volver de mi pecho os manda: porque si el mundo saltéreis, como no le importais nada, en vez de estallar en llanto rompería en carcajada!

José Tolosa Hernandez.

En perpétua alarma

Yo no sé como viviran nuestros apreciables provincianos. Aquí puede decirse que no tenemos un solo momento de tranquilidad.

Desde que estalló la guerra de Filipinas—porque á la de Cuba ya estábamos acostumbrados—no pasa día sin que circule algun *canard* estupendo:

—Ha llegado un telegrama de Manila de una gravedad horrorosa dice uno; entrando en el café con los pelos alborotados y los ojos fuera de las órbitas.

—¿Que dice el telegrama preguntan cuatro ó cinco personas á la vez, agitando en sus sientos.

—Pues dicen que en Cagayan hay veinte mil insurrectos unos encima de otros, preparándose para atacar á las fuerzas leales. Los insurrectos están mandados por un virrey cojo y sanguinario, que lleva mitra y debajo un pañuelo atado á la cabeza, como las amas de oria asturianas.

—¡Que horror!—dicen todos los oyentes.

—Para el martes está acordado el saqueo y violación, á fin de que el miércoles por la mañana no quede un solo fraile vivo ni una jóven con decoro.

—¡Jesús!

—En Filipinas deben pasar cosas graves, pero si fuésemos á creer lo que dicen los alarmistas, era cosa de echarse á llorar.

Muchos espíritus malignos gozan con sembrar el pánico entre los habitantes de Madrid. Siempre que se reciben noticias satisfactorias, los citados espíritus guardan silencio y lo mas que hacen es contestar cuando se les pregunta si ha habido un telegrama:

—¡Pshet!... Ha habido uno sin interés palpitante... Una batalla de la que salieron los insurrectos con las manos en la cabeza.

Pero si la noticia es poco grata para nosotros entonces ¡oh! entonces hay que ver la cara que ponen los alarmistas y con qué regocijo interior exclaman: —La cosa está grave, muy grave... de día en día aumenta la insurrección... Los insurrectos usan fusiles de un nuevo sistema que arrojan balas y aceite hirviendo y unas bolitas que producen fiebres palúdicas en el enemigo.

—¿Y quien ha recibido esas noticias?

—Han llegado á casa de un sastre de la plazuela del Rastro.

—¿Por telégrafo?

—Si en un telegrama recibido de Hong Kong ayer á eso de las ocho. Viene él cifrado, para no despertar las sospechas del gobierno.

Parece mentira que haya personas que gocen en introducir la amargura en el seno de las familias, y sin embargo las hay.

El tal sugeto se vá de cuando en cuando á ver á doña Nicanora, una viuda sensible que está en relaciones con Quilez, el capitán de cazadores de Modariz de operaciones en Cavite, y lo primero que hace es tomar asiento en un banquillo y decir con voz lúgubre:

—Mucho siento dar á V. una mala noticia, doña Nicanora.

—¿Qué sabe V. de mi Quilez? pregunta ella con ansiedad.

—Pues sé cosas muy graves.

—¿Está herido? ¿Muerto tal vez?

—¿Como se llama Quilez de segundo apellido?

—Se llama Quilez Vainilla.

—Pues entonces...

—¿Qué?

—Quilez ha caído en poder de los igorrotos.

—¡Cielos!

—¡Si, y le han untado el cuerpo con sebo.

—¿Para quemarle?

—No; para que ruede y poderle conducir con mas facilidad.

—¿Y despues?

—Lo probable será que se lo coman.

—¡Dios mio que desgraciada soy!

—¡Tranquílese V.

—No puedo. ¡Ay, que horror! Ya parece que veo á Quilez en la parrilla.

Y doña Nicanora oae desplomada sobre un sofá. Entonces el periodista la dice al oído:

—El Quilez á que yo me refiero, es de Rodalona.

—El mio es de Alcaudete contesta ella abriendo los ojos.

—Pues entonces no se trata del Quilez de Vd. sino de otro.

La cuestión es producir amarguras en los primeros momentos. Realizado este propósito el periodista devuelve la paz al corazón de doña Nicanora y váse.

Díganme Ustedes si con estos alarmistas de oficio es posible vivir en Madrid con tranquilidad y si no convendría hacer una ley para que fuesen enviados á Cuba y Filipinas todos estos aprieta corazonces que nos rodean.

Luis Taboada.

OLD BRANDY.

El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR.

SISTEMA CHARENTAIS

COGNAC PURO DE VINO.

Jimenez & Lamothe

MÁLAGA & MANZANARES.



OLD BRANDY

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminencias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos y á su Representante general en Almería y su provincia, D. Juan Martinez Lucas, Real, 55.

AGENCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.

Esta casa, dirigida por D. J. G. de Mercado, en combinación con la que lleva el mismo nombre en Granada, calle de Mano de hierro, 10, queda abierta al público en la calle de Serrano 6, de esta capital.

Los asuntos á que se dedica son cuantos se le confían concernientes á los distintos Ministerios, procurar por los particulares en la compra y venta de cupones de todas clases, títulos del 4 por 100 interior y exterior, amortizables, residuos y papel del empréstito de 175 mil ones de pesetas, de las Sociedades Crédito Comercial, La Nacional, Monte Pío Universal, La Peninsular, Tutelar, Banco y Tesoro de Madrid, Banco de Economías, La Beneficencia, La Protectora, etc.

A los que tengan que reclamar de la Caja General de Ultramar, bien por cumplidos, licenciados, inútiles ó fallecidos ó por cualquiera otro crédito llamado á convertir, y á los que hayan de incoar y tramitar expedientes en solicitud de jubilaciones, rehabilitaciones, cesantías y clasificaciones, pensiones y donativos que correspondan á huérfanos, viudas ó padres de los que sucumban en campaña. Igualmente puede convenir á las Corporaciones provinciales, municipales, eclesiásticas, empresas de todas clases y particulares.

A las Diputaciones para sus diversas é importantes reclamaciones; á los Ayuntamientos para activar sus créditos y cuanto se relacione con la venta de sus bienes de Propios, Beneficencia ó Instrucción Pública é incautación por el Estado de los Pósitos, liquidación con el Banco de España y Administración de Hacienda de sus recargos en contribuciones; formación de cuentas, matrículas, Padrones de cédulas personales, repartimientos de todas clases y demás asuntos propios de estas corporaciones; á los cabildos y comunidades religiosas en todo lo referente á la Agencia General de París á Roma, pudiendo su secularización ó excomunión, así como en todo aquello que les corresponda percibir en la Dirección general de la Déuda pública por cualquier concepto; á las Empresas y particulares á fin de evitarles molestias y gastos consiguientes al afianzar en la Caja General de Depósitos, en el Banco de España, en el de Castilla ó en el Hipotecario, especialmente á los contratistas de Obras públicas. Cobro de toda clase de Déuda de dividendos y de libramientos contra el Tesoro. Comisión de títulos de la renta perpétua del 3 por 100 consolidado, ferro-carriles é inscripciones por las nuevas láminas del 4 por 100 Canje del 4 por 100 interior y representar á todos en cuanto se les ofrezca en Madrid, Granada y Almería, pues para ello cuenta con otras casas que cual esta, garantiza sus operaciones y demuestra tanto interés en el pronto despacho de los negocios á su cargo, que no economizará sacrificio ante la idea de obtener el favor de todos. Para ello se cuenta con respetables y acreditados letrados en Madrid y provincias, y por tanto esta Agencia se encarga también del cobro de los haberes de activos y pasivos de Ultramar, tanto civiles como militares y de la Armada, situándolos en el punto que más convenga á los interesados, inmediatamente de abrirse los pagos. En igual forma y aun residiendo los interesados en provincias, se encarga de conseguir el traslado y cobro de sus haberes en Madrid, de todos los pensionistas de la Península, sean de la clase que fuesen. También se encarga de gestionar á los extranjeros sus asuntos en las Embajadas, Legaciones ó Consulados respectivos en toda España é Islas adyacentes, sobre todo á los que soliciten la nacionalidad española y pida referencias é informes comerciales. Asimismo se encarga de gestionar los negocios judiciales. El obtener y enviar certificaciones y partidas sacramentales que tengan que expedirse dentro ó fuera del Reino y traducciones de documentos por la interpretación oficial de Lenguas; certificaciones de la Dirección General del Notariado referentes á otorgamientos de testamentos ó actos de última voluntad y certificaciones de la Dirección de Establecimientos penales para sustituciones del servicio militar. También se encarga de la saca de títulos correspondientes á las carreras judicial, literaria y eclesiástica, de condecoraciones y honores concedidos, privilegios, marcas ó patentes, diplomas, etc.

Lo hace asimismo para evacuar con prontitud los exhortos que se le envíen contra personas residentes en Madrid y contra los que vivan en provincias, Ultramar, Filipinas ó el Extranjero. Y por último, esta Agencia que viene á llenar una gran necesidad en Almería, al igual que ha ocurrido en Granada, por no haber ninguno de su clase, admite habilitaciones para el cobro de haberes de empleados del Estado, activos y cesantes, encargos y representaciones en esta capital y entre esta y la de Granada, entendiéndose que todo comitente que acuda á ella se obliga al pago de sus honorarios en Almería y que renuncia toda competencia acerca del domicilio que la ley concede.

En cuantos asuntos que se confíaran á esta Agencia y que los comitentes tengan que anticipar las cantidades que se convengan, serán depositadas en la caja de la Sucursal del Banco de España casas de Banca ó de Comercio, á satisfacción de ambas partes, y las remitirá sin otra formalidad que la presentación del oportuno resguardo que quedará en su poder y declaración que habrá firmado el Director de ella, de haber cumplido su cometido, la que refrendada por el tenedor del dinero depositado, se remitirá al interesado por cuenta de la casa.

Para todos los servicios de que se hace cargo esta agencia, se admiten sus rpciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados ó vencidos según se convenga. Se admiten seguros de quintas desde un año en adelante.

NOTA. No se contestará ninguna carta que no venga acompañada de los correspondientes sellos. En los pueblos se admiten corresponsales que tengan buenas referencias.

LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1883

Activo en 31 de Diciembre de 1895.	Ptas.	147.562.080
Ingresos 1895 por primas, rentas, intereses, etc.		27.120.587
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas.		321.644.530

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados

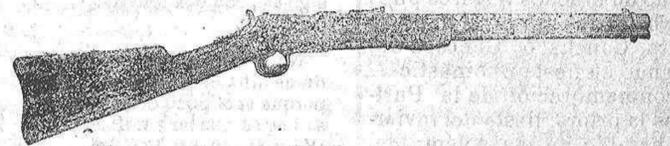
Primas muy moderadas. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.
OFICINAS EN Barcelona, Rambla del Centro 6 y Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.



Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su uso para defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció el dictamen de un jurado competente el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaiven ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la cápsula y coloque otra cargada en el cañón, hace que se la prefiera á todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de este arma como de los célebres revolver Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro á que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirir las ejercitar en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

Sebastián Lopez.

GLORIETA DE SAN PEDRO

ALMERÍA

LIBRERIA SUCURSAL

de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Tagero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel sin de siglo

en lujosas cajas, sobres de todas clases y esuelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO**

2—Glorieta de San Pedro—2.

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

El abono de pescado

es aplicable á todos los cultivos sin excepción, empleándolo según la fórmula expresada en los libritos que da gratis A. M. Cazoria, Pizarro, 8, Almería.

ALMERÍA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

No más reumatismo.

En el balneario de El Zorro, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

FAJAS.

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por

los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mejor perfección. Habita calle de Seneca, número 1.

Las ricas Huevas de

MUJO, del mar menor, quesos de bola, plato y gruyere se han recibido en el establecimiento «La Independencia» de Francisco Lozano, Riberos núm. 8. TELEFONO NUM. 56.

Profesor Brocca
IDIOMAS.